



PREVENCIÓN DEL MATERIAL CON CONTENIDO DE ABUSO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Compromiso con la normatividad vigente

Como usuario, te comprometes a respetar todas las disposiciones legales que prohíben la difusión de contenidos nocivos para menores de edad a través de cualquier canal en las redes globales. Esto cubre, entre otros, la pornografía, la explotación sexual y el ofrecimiento de servicios comerciales asociados al abuso sexual. En Colombia este marco incluye la **Ley 679 de 2001** y el **Decreto 1524 de 2002**.

Asimismo, asumes la responsabilidad de impedir que, desde los equipos bajo tu control, los menores de edad accedan a este tipo de contenidos. Ten presente que emplear el servicio para llegar a material ilícito o que vulnere los derechos de autor puede acarrear consecuencias legales, con la consiguiente responsabilidad civil o penal según la ley aplicable.

¿Cómo identificar si un menor está siendo afectado en internet?

Conviene que las familias estén atentas a algunos indicios que pueden delatar una situación de riesgo:

- **Cambios de comportamiento:** irritabilidad o agresividad con quienes lo rodean, pérdida de interés por los estudios, silencios prolongados, señales de estrés, episodios de llanto y problemas para dormir.
- Tendencia a esconder lo que ocurre en su celular o computador.
- Apertura de varias cuentas o perfiles en una misma red social.
- Permanencia excesiva conectado a internet.
- Abandono repentino de actividades en línea que antes disfrutaba.
- Caída en su rendimiento académico.

Principales riesgos por falta de acompañamiento en línea

Ciberacoso (ciberbullying)

Es una modalidad de violencia psicológica que ocurre en entornos digitales. La persona afectada recibe de forma reiterada insultos, burlas, humillaciones y exclusión por parte de otros contactos. Suele golpear con mayor fuerza a los estudiantes durante la etapa escolar.

Material de abuso sexual infantil

Corresponde a la representación, en imágenes o videos, de actividades sexuales en las que intervienen personas menores de edad.



Engaño pederasta (grooming)

Ocurre cuando una persona adulta se hace pasar por menor para acercarse a un niño, niña o adolescente y ganarse su confianza. El fin último es manipularlo e inducirlo a realizar conductas impropias para su edad, por lo general de carácter sexual.

Intercambio de contenido sexual (sexting)

Consiste en el envío de fotografías o videos íntimos de carácter erótico entre jóvenes o parejas. El peligro aparece cuando quien recibe ese material lo usa de forma indebida o lo difunde públicamente. Además, abre la puerta a la extorsión: la víctima puede verse presionada a obedecer al agresor con tal de que sus imágenes privadas no se hagan públicas.

Recomendación de los especialistas: limitar el uso de celulares y teléfonos inteligentes en menores de 12 años, tanto para cuidar su salud física y emocional como para reducir situaciones que comprometan su seguridad.

Buenas prácticas para reducir los riesgos en línea

Frente al ciberacoso, el material de abuso infantil y el contacto indebido con menores, estas pautas ayudan a construir un entorno digital más seguro:

- Abrir espacios de diálogo para conocer los gustos y hábitos tecnológicos de los niños y adolescentes.
- Enseñar a comprender que lo virtual es una prolongación de la vida real, y a ser prudentes antes de publicar o compartir información personal.
- Fomentar el respeto y el cuidado en el lenguaje empleado dentro de las redes sociales.
- **Educar en lugar de prohibir:** explicar el porqué de cada norma de comportamiento en la red hace que el mensaje se reciba mucho mejor.
- Mantener las contraseñas en privado, evitar combinarlas con nombres o fechas de nacimiento y cerrar la sesión al usar equipos ajenos.
- Compartir tiempo con los menores mientras navegan: conversar, buscar información y leer juntos para transmitir hábitos seguros.
- Apoyarse en herramientas de protección, como el bloqueo de páginas y los programas de monitoreo, para vigilar la actividad en línea.
- Revisar con regularidad las redes sociales de los hijos para anticiparse a posibles riesgos.

La Corte Suprema ha reconocido que los padres pueden acceder a los correos y redes sociales de sus hijos menores con fines de protección y prevención, sin que ello constituya una vulneración de su intimidad.

Edad sugerida para abrir un perfil en redes sociales

Las redes sociales facilitan la conexión entre personas, pero conviene tener en cuenta las restricciones de edad fijadas por cada plataforma para un uso responsable:



- **Facebook:** 13 años.
- **WhatsApp:** 16 años.
- **Instagram:** 13 años.
- **X (antes Twitter):** 13 años.
- **Snapchat:** 13 años.

Herramientas de filtrado y control parental:

Existen mecanismos que pueden instalarse en los equipos del usuario para impedir que los menores accedan a contenidos pornográficos. Muchos ofrecen un período de prueba gratuito y luego permiten contratar el servicio. Algunas opciones disponibles son:

Dispositivo	Herramienta	descripción
Android	Google Family Link	Control total de apps, ubicación en tiempo real y límites de uso diario. Integrado con la cuenta Google del menor.
Android	Qustodio	Filtrado web avanzado, reportes de actividad y bloqueo de apps por categoría. versión gratuita y de pago.
Android	Kids Place	Crea un entorno seguro bloqueando el acceso a apps no autorizadas. Ideal para niños pequeños.
Android	Kids Shell	Convierte el teléfono en un dispositivo de solo lectura para menores. contraseña de salida para padres.
iOS iPhone iPad	Screen Time nativo	Herramienta integrada en iOS. Permite limitar tiempo de pantalla, restringir contenido y controlar compras.
iOS iPhone iPad	Bark	Monitorea mensajes y redes sociales con inteligencia artificial. Alerta al padre sin invadir la privacidad.
iOS iPhone iPad	Norton Family	Historial de navegación, supervisión de búsquedas y alertas en tiempo real para iOS y Android.
Windows y Mac	Microsoft Family Safety	Gestión centralizada con cuenta Microsoft. Incluye filtros web, límite de tiempo de pantalla y reportes semanales.
Windows y Mac	Kaspersky Safe Kids	Supervisa actividad en redes sociales, bloquea contenido adulto y envía alertas al instante a los padres.

Navegadores web	Google SafeSearch	Filtra resultados explícitos en el buscador Google. Se activa en la configuración del buscador o del dispositivo.
Navegadores web	BlockSite Chrome Firefox	Extensión gratuita que bloquea sitios específicos o categorías de contenido no apto para menores.
Red del hogar	CleanBrowsing DNS	Servicio DNS gratuito que filtra contenido adulto a nivel de red para todos los dispositivos del hogar sin instalar nada.
Red del hogar	Circle Home Plus	Dispositivo físico que se conecta al router y controla el acceso a internet de cada miembro del hogar por nombre.

Dónde presentar una denuncia?

Ante las siguientes entidades puedes reportar sitios que infrinjan la normatividad citada, alojen material de abuso sexual infantil u ofrezcan servicios sexuales con menores:

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)

Sitios web: enticconfio.gov.co | teprotejo.org

Teléfonos: 344 3460 (Bogotá) y 01 800 09 14014 (resto del país).

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Sitio web: icbf.gov.co

Línea gratuita nacional: 01 8000 91 80 80.

Línea de prevención de abuso sexual: 01 8000 11 24 40.

Fiscalía General de la Nación

Sitio web: fiscalia.gov.co

Teléfono: 01 8000 916 111.

Dirección de Investigación Criminal e Interpol (DIJIN)

Sitio web: policia.gov.co | Línea país: 01 8000 910 112.

Grupo Investigativo de Delitos Informáticos – Carrera 59 N.º 26-21, CAN, Bogotá D.C.

Correo: lineadirecta@policia.gov.co | PBX: 426 6900.